Las exportaciones hortofrutícolas murcianas afianzan su valor en esta pandemia

Las exportaciones hortofrutícolas murcianas resisten a la pandemia en 2020, con un total de 2.152.602 toneladas de frutas y hortalizas comercializadas fuera de nuestras fronteras, y un valor de 2.384 millones de euros, un 11,5 % más que en 2019.

Las exportaciones hortofrutícolas murcianas, al menos hasta octubre, han resistido el embate económico provocado por la pandemia de la Covid-19, manteniendo las cifras de frutas y hortalizas exportadas que se situaron en 2.152.602 toneladas, lo que implica una cantidad similar al mismo periodo de 2019 (2.152.922 tn). En cambio, el valor de las mismas se ha elevado un 11,5% hasta octubre, **alcanzando los 2.384 millones de euros.**

"**A falta de conocer los datos de los dos últimos meses de 2020,** en los que desafortunadamente se ha producido una dramática caída de precios en determinados productos, podemos hacer un balance de moderada satisfacción, debido a la buena respuesta que el sector hortofrutícola ha demostrado frente a las adversidades provocadas por la pandemia. La rápida adaptación de las empresas y sus trabajadores a la nueva situación ha sido clave para seguir siendo un sector estratégico de nuestra economía en momentos de tanto sufrimiento socioeconómico", considera **el director de** Proexport**, Fernando P. Gómez Molina.**

Según estimaciones de Proexport, **las exportaciones hortofrutícolas murcianas en 2020 registrarán unos niveles tanto en volumen como en valor similares al año anterior**, de en torno a 2,5 millones de toneladas por un valor de 2.500 millones de euros. A nivel nacional, Fepex estima que la exportación española de frutas y hortalizas frescas crecerá un 5% en 2020, hasta los 14.200 millones de euros, mientras que mantendrá volúmenes similares a 2019, con 13,5 millones de toneladas.

Balance 2020

Cuando el 2020 llega a su fin, "**las empresas hortofrutícolas ha demostrado su fortaleza y compromiso con el conjunto de la sociedad**. Ha sido un año atípico que iniciamos con una movilización del sector agrario nacional a causa de los elevados costes de producción, que estrangulaban la rentabilidad de las explotaciones", recuerda el director de Proexport.

Pese a esa difícil situación, "tuvimos que responder a una demanda que entró en pánico al inicio de la pandemia para seguir abasteciendo los mercados, adoptando fuertes medidas que evitasen poner en riesgo a nuestros trabajadores", recuerda.

Proexport diseñó en marzo junto a los responsables de Riesgos Laborales de sus empresas asociadas un *Protocolo de Actuación frente al Covid para el sector agrario*, que ha servido de guía

para afrontar las adaptaciones que todas las empresas han debido realizar para proteger a sus trabajadores frente a la Covid. "**Gracias a esa iniciativa y la rápida respuesta del sector, cuando toda España estaba confinada en casa y nosotros debíamos seguir llevando frutas y hortalizas a toda Europa**, pudimos afrontar sin graves consecuencias el inicio de la pandemia, -advierte Gómez-. E incluso a día de hoy seguimos colaborando con las autoridades sanitarias para reducir los contagios con la campaña *Juntos contra el Covid*, que va más allá del ámbito laboral y atiende a los contagios en el ámbito familiar y social".

Otros asuntos que han repercutido en la agricultura murciana de este 2020 nos llevan a julio, cuando se aprobaba la Ley del Mar Menor por la Asamblea Regional y las medidas cautelares distadas por la CHS. Ambas iniciativas han marcado y marcarán el devenir de la producción hortofrutícola de la comarca del Campo de Cartagena, situando a la zona como el terreno con mayor nivel de protección medioambiental de toda Europa y limitando en extremo la actividad agrícola. Las duras limitaciones que afrontan las empresas agrícolas del Campo de Cartagena respecto al uso de materiales de abonado, riego, ciclos de cultivo, laboreo del suelo o su erosión, condicionan el futuro de esta importante zona de producción para la Región de Murcia y España.

Ley de la Cadena Alimentaria

También la aprobación de la última reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria plantea serias complicaciones de aplicación para el sector con la obligación de introducir en los contratos el coste efectivo de producción y de que el precio pactado entre el productor primario y su primer comprador cubra dicho coste. A pesar de su buena intención, las últimas crisis de precios demuestran su escasa efectividad para equilibrar la cadena alimentaria.

Igualmente el suministro hídrico se mantiene como un reto para el sector agrario, que precisa garantizarlo en el fututo para mantener su actividad. Las modificaciones de los Planes de Cuenca y las decisiones adoptadas por el Ministerio de Transición Ecológica nos obligan a ser muy exigentes y demandar responsabilidad a las instituciones para no dañar al sector. Este año más que nunca se ha evidenciado que el agua depende de las decisiones políticas de cada momento, que han lastrado la inversión y el futuro de las empresas agrícolas, ante la incertidumbre que ha supuesto la anulación de sucesivos trasvases del Acueducto Tajo-Segura para riego.

Las exportaciones hortofrutícolas y Europa

A nivel europeo, "debemos adaptarnos a las líneas estratégicas que plantea la futura Política Agraria Común (PAC) y el Pacto Verde Europeo y contribuir con nuestra actividad a una economía limpia".

En este entorno internacional, el acuerdo post-brexit entre la UE y Reino Unido ha mantenido en vilo a los productores hortofrutícolas murcianos hasta última hora. "Ha sido un año de gran tensión comercial que, afortunadamente, se ha resuelto con un acuerdo que permitirá mantener las

relaciones comerciales con Reino Unido sin aranceles”.

Las prioridades del sector hortofrutícola murciano para 2021 se dirigen a la digitalización y la sostenibilidad de las explotaciones. El sector debe estar alerta ante los nuevos temas que afectan a su futuro y que obligan a un mayor consenso posible y el apoyo por parte de todas las instituciones implicadas. Es preciso aplicar una política comercial más justa y que corrija la competencia desleal que actualmente sufren las producciones comunitarias, así como la aplicación de medidas de mejora de la competitividad acordes con el reto que plantea la globalización del mercado comunitario.